

Para la Constitución y con arreglo a lo que se preve por  
la Constitución y con arreglo a lo que se preve por  
señores de este Ayuntamiento, se permitiere al J. Comis.iona  
testimonio duplicado y se permitiere al J. Comis.iona  
do para los Efectos que Convergencia y para que Conste. lo fin  
maron D. no Señores y yo el fed. el fecho de que testifico—

Agustín Santaella Ramon Santaella

J. Joaquín Verrander

Sequencia

Joaquín Verrander

Joaquín Verrander

102

G. 1915



SELLO CUARTO, QUARENTA  
TAMARA VEDIS, AÑO DE MIL  
OCHOCIENTOS Y OCHO.

PARA DPESCAHO DE OFICIO CUATRO MRS. AÑO DE 1812.  
VALGA PARA EL REINADO DE S. M. EL SR. D. FERNANDO VII.

Como fui el fecho que soy el Cte Lugar de Lugar de la Vega por Nombramiento de los Señores que componen este Ayuntamiento Provisional de orden de el Excelentísimo Señor General en Jefe de el Cuarto Exercito Nacional &c -

Testifico que a consecuencia de el Oficio de Dny. Segs. de Oct<sup>ra</sup> proximo Parado digna p<sup>te</sup> el Sr. D<sup>n</sup> Pascual quiles y talon de el Consejo de su Magestad y Jefe Politico en Comision de el Reyno de Granada en que se previene se Publique y hase la Constitucion politica de la Monarquia española sancionada por las Cortes Generales y Extraordinarias, en su cumplimiento los Señores D<sup>n</sup> Ramon y D<sup>n</sup> Agustin Santaella Alcaldes de este Dho Lugar y D<sup>n</sup> Joaquín Fernandez Segura Cura Pároco de la Yglia Parroquial sujetos en quien Reinde la Jurisdiccion de Dho Ayuntamiento Provisional y Juntos en su Cabildo y Ayuntamiento, Resolvieron que el Dia treyntay uno de octubre se celebrase la Publicacion de la Dha Constitucion en la Plaza de Dho Lugar en la que se hizo un Altar con toda la decencia que fue posible en el que se hallaba colocado el Retrato de Nro. Sr. Augusto Monarca el Sr. D<sup>n</sup> Fernando Septimo abien do Convocado a todo el Pueblo por medio de Edictos y Prepique de Campanas y Prequeum<sup>to</sup> y Reunidos todos en dha Plaza fue leyda en Alta voz toda la Constitucion y en seguida el Mandamiento de la Presenzia y con Chusdo que fue; todo el Pueblo en alta voz profirio Repetidas Vezes Viva la Constitucion Manifestando su Jubilo y Alegria con Muchos Rixos y Repiques de Campanas y una brillante Yluminacion que hubo en aquella misma Noche enmezandose a por fia todos los Vecinos en Manifestar su satisfacion y plazer al ver Establecida la ley fundamental de la Nacion y su Yndependenzia; al dia siguiente Primero de Noviembre abiendo se Adornado la Yglia Parroquial y Puesto en un trono el Retrato de Nro.

tro Augusto Monarca el S.<sup>o</sup> D.<sup>o</sup> Fernando Septimo contada la  
zencia y ornato Poble y con la Asistencia de los Señores Alcaldes  
y de mas Vecinos de este Pueblo se celebró una Misa Solemne con  
el Santísimo Sacramento Manifesto y antes del Ofertorio por S.<sup>o</sup>  
Joaquín Félix Segura Cura Pároco de la Referida Iglesia fue ley  
da la Constitución política de la Monarquía Española y en segui  
da hizo una breve Exortacion analoga alas circunstancias presen  
tes y concluyda la Misa se hizo el Juramento contada la for  
malidad que Requiere un acto tan serio primero por los Se  
ñores Justicia de este Ayuntamiento, poniendo la mano sobre los  
Sagrados Cuatro Evangelios Ofreciendo Guardar y Obstar a  
todo quanto Previene la Constitución y en seguida todo el Pue  
blo siendo Preguntado si Juraban Guardar la Constitución en  
alta Vox sin preferencia todos Respondieron que Juraban y con  
cluyendo el Juram.<sup>to</sup> en Acción de Gracias se canto un Solem  
ne Te Deum. Con muchos Repiques de Campanas, tiron  
de mas Muñetas de Alegria de un Pueblo que se halla ba  
so la Protección de leyes justas y sabias continuando a  
quella Noche y qual Yluminacion que el dia anterior  
y Concluyendo todo quanto se Previene para la Publicacion y  
Jura de la Constitución y con arreglo al Prevenido Dho  
Señores de este Ayuntamiento Mandaron se Pudiese por  
Testimonio triplicado y se Remitiese al S.<sup>o</sup> Comisiona  
do para los Efectos que Convenga y para que Conste lo fir  
maron Dho Señores y Yo el fiel y fecho de que Testifico  
Agustín Santaella Ramon Santaella

J.<sup>o</sup> Joaquín Fernández

Segura

Gregorio Paredes

31968

Para el Sr. Regal